

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**2020/5119** *Cédula de citación a MAGINA OBRAS DECORACIONES E INTERIORISMO Y RESTAURACIÓN SL, procedimiento despidos/ceses en general 463/2020.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 463/2020 Negociado: BG  
N.I.G.: 2305044420200001844  
De: D/Dª. PEDRO DEL MORAL RAMOS  
Abogado: PEDRO TOMAS COLMENERO RODRIGUEZ  
Contra: D/Dª. MAGINA OBRAS DECORACIONES E INTERIORISMO Y RESTAURACIÓN SL, MASECAR JAÉN 2017, SL y FRANCISCO RÍOS SÁNCHEZ

Doña María Asunción Saiz De Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de la Social Número 1 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 463/2020 se ha acordado citar a MAGINA OBRAS DECORACIONES E INTERIORISMO Y RESTAURACIÓN SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 11:45 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en avda. de Madrid, nº 70-5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a MAGINA OBRAS DECORACIONES E INTERIORISMO Y RESTAURACIÓN SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 30 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SAIZ DE MARCO.